



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230189800)

ROMULO ALVAREZ PEÑARANDA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133278

STP12945-2023

FALLO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante providencia del 28 de septiembre de 2023, resolvió: **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela formulada por **RÓMULO ÁLVAREZ PEÑARANDA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, la Alcaldía Municipal de Envigado, y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar a los participantes de la convocatoria No. 20191000001396 del 4 de marzo de 2019, así como todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: BC7CB6789425F728D9C5B57A7E3E13AC213502D7B7B0CDC2C8C934E2EEE1F0F4